

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	369795
Número de orden de compra a modificar:	49915

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
Nombre del solicitante:	Pedro Rodriguez Sandoval
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-14 09:24:44

Detalle o justificación
SOLICITAR EL CIERRE DE LA OC 49915, TODA VEZ QUE NO ES NECESARIA LA LIQUIDACIÓN, por su objeto contractual, es de ejecución instantánea, no tienen saldos pendientes por conciliar, ni garantías vigentes. CCE respuesta No. P20220210001302 DEL 17-03-2022 el cierre de expedientes que no requieren liquidación debe ser gestionado de acuerdo con las disposiciones internas. Una vez hecho esto, la entidad debe liquidar el formato de liquidación de la OC para que pueda dejar cerrada la OC en la TVEC y enviar el formato firmado (en este caso solo debe venir firmado por el ordenador del gasto de la entidad) solicitando el cierre e indicando que no es necesaria la liquidación.



Firmado digitalmente
por PEDRO
RODRÍGUEZ
SANDOVAL

Firma ordenador del gasto

Nombre: Pedro Rodríguez Sandoval

Documento: 19.257.265

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POS-CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO NÚMERO	ORDEN DE COMPRA No. 49915
CONTRATISTA	
Nombre	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Número de Cedula de Ciudadanía, Cedula de Extranjería o NIT.	900155107-1,
Nombre del Representante Legal	Ana Maria Mantilla
Número de Cedula de Ciudadanía	37.840.398
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE APOYO DE ALIMENTACIÓN PARA APRENDICES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL COVID-19.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: 119.159.100	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 90 días	
ADICION 1: 6.479.100 ADICIÓN 2: 52.114.500	
PRÓRROGAS: N/A	SUSENSIONES: N/A
MODIFICACIONES:	
FECHA DE INICIO: 05/06/2020	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 05/09/2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE:	14/07/2020
CONSIDERACIONES	

**FECHA DE CUMPLIMIENTO DE AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES**

AMPAROS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			
CALIDAD DEL SERVICIO			
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRO			
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES			
OTROS			

En constancia se firma en Bogotá, D.C., el 14 de Julio del 2023

Revisó: Katherine Triana

Elaboró: Nury Sastoque



ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá, 13 de julio 2023

ORDEN DE COMPRA No. 49915 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y CENCOSUD COLOMBIA S.A.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 49915 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y CENCOSUD COLOMBIA S.A., cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE APOYO DE ALIMENTACIÓN PARA APRENDICES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL COVID-19, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE ELECTRICIDAD ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Nury Esmeralda Sastoque Espinosa
CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA No. 49915
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE APOYO DE ALIMENTACIÓN PARA APRENDICES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL COVID-19.
CONTRATISTA	CENCOSUD COLOMBIA S.A.



NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Ana Maria Mantilla Gómez
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	37.840.398
VALOR INICIAL	119.159.100
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días siguientes a la presentación de la factura
PLAZO INICIAL	90 días
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6320 del 20/05/2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	42720 05/06/2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	05/06/2020
FECHA DE INICIO	05/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/09/2020
OTROSÍ No. 1 (Sí aplica)	Id solicitud: 157313 se adiciono la orden de compra a 125.638.200
OTROSÍ No. 2 (Sí aplica)	Id solicitud: 169758 se adiciono la orden de compra a 177.752.700
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ (Sí aplica)	6320 del 20/05/2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	177.752.700
VALOR TOTAL PAGADO	177.752.700

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES



En virtud de la celebración de la orden de compra 49915, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	Entrega de bonos de apoyo de alimentación para aprendices en condición de vulnerabilidad con ocasión del covid-19	SI	Ninguna

III. ASPECTOS LEGALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

Ninguna

1. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 05 de junio de 2020.

5. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 07 de julio de 2023, se expidió el certificado de desembolsos (relación SIIF) de la orden de compra No. 49915, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
30390182 0	2020-10-30	118.314.000
2020-10-30	2020-12-17	59.438.700

2. ESTADO FINANCIERO



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	177.752.700
VALOR TOTAL PAGADO	177.752.700
VALOR EJECUTADO	177.752.700
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO POR REINTEGRAR	0
SALDO POR LIBERAR	177.752.700

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Realizar la liquidación de la orden de compra No. 49915
- b) Cierre del expediente

Cordialmente,

Nury Esmeralda Sastoque Espinosa

Supervisor

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-011-921010 CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES - BTA DC	Número de Compromiso:	42720	Valor Total:	177.752.700,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900155107	Tercero:		CENCOSUD COLOMBIA S.A.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	49915	Fecha:		06/08/2020 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	020202006-CONTRATAR LA COMPRA DE BONOS DE APOYO DE ALIMENTACIÓN PARA APRENDICES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD CON OCASIÓN DEL COVID-19.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-10-28	25420	118.314.000,00	0,00	331520		303901820	2020-10-30	118.314.000,00	0,00	118.314.000,00	222038499	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CUENTA DE COBRO	1040	13-01-01-DT	
2020-12-15	29220	59.438.700,00	0,00	377420		364616720	2020-12-17	59.438.700,00	0,00	59.438.700,00	222038499	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A			CUENTA DE COBRO	aviso de cobro 1052	13-01-01-DT	

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Bogotá, 17 de marzo de 2022.



Colombia Compra Eficiente
Rad No. RS20220317002973
Anexo: SI Con copia: No
Fecha: 17/03/2022 14:25:21



Señor
Miguel Ángel Osorio Suárez
Suboficial de liquidaciones
CENAC-IMI
mosorios@imi.mil.co
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Respuesta a petición con radicado No. P20220210001302.

La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, en atención a su duda manifestada con relación a la liquidación de las Órdenes de Compra, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"Solicitud cierre de varios expedientes dentro de la tienda virtual del Estado colombiano cambiar de estado Emitido a estado CERRADO, debido al acta de cierre de expediente y al documento adjunto."

"El procedimiento dentro de la tienda virtual, maneja un formato para la liquidación de las órdenes de compra, pero no maneja un formato cuando NO se puede liquidar; Por esta razón, se envía el acta de cierre del expediente de las siguientes órdenes de compra; como soporte, para el cierre del expediente dentro de la tienda virtual del Estado colombiano, por parte de Colombia Compra Eficiente y cambiar de ESTADO EMITIDO A ESTADO CERRADO..."

Respuesta:

Colombia Compra Eficiente informa que, el cierre de las órdenes de compra que no requieran liquidación debe ser gestionado de acuerdo con lo que las disposiciones internas de la entidad indican para estos casos, teniendo en cuenta que no existe una obligación que se extienda en el tiempo y que demande un acto de liquidación

Si bien no es posible hacer una modificación por estar vencidas las Órdenes de Compra que menciona la Entidad en su petición, es posible publicar un documento adicional que aclare las circunstancias en las que se terminaron las Órdenes de Compra a través de nuestra página web en el siguiente enlace:

<https://colombiacompra.gov.co/solicitud-publicacion-documentos-adicionales>

Una vez hecho esto, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra, para que esta pueda dejar cerrada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y enviar el



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 25 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Versión: 02 Código: CCE-DES-FM-17 Fecha: 03 de noviembre de 2021 Página 1 de 1

formato firmado (en estos casos solo debe venir firmado por el ordenador del gasto de la entidad) solicitando el cierre e indicando que no es necesaria la liquidación.

En aras de dar una guía y acompañamiento al presente proceso, esta Agencia adjunta a la presente respuesta dos manuales que le indicarán el paso a paso para realizar el cierre de la orden de compra.

Cordial saludo,



Andrés Ricardo Mancipe González
Subdirector de Negocios

Elaboró:	Laura Díaz Cortés Analista
Revisó:	Sergio Andrés Peña Gestor
Aprobó:	Andrés Mancipe González Subdirector de Negocios
Anexos	2 archivos PDF.



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1) 7956600 • Carrera 7 No. 25 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co



Versión: 02

Código:

CCE-DES-FM-17

Fecha:

03 de noviembre de 2021

Página 2 de 1